



AYUNTAMIENTO DE TERRADILLOS
37893 Salamanca

SESION DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO
CELEBRADO EL DIA 23 DE FEBRERO DE 2017

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Terradillos (Salamanca) siendo las doce horas, del día veintres de febrero de dos mil diecisiete, se reúnen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.Alejandro Alvarez García y asistidos por mi Dña. M^a Luisa Fernández Cuadrado Secretaria Interventora del Ayuntamiento, a fin de celebrar sesión extraordinaria del Pleno Corporativo, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, para la que fueron convocados con las formalidades legales vigentes, el pasado día 17 del corriente, los Srs.Concejales que a continuación se relacionan:

Del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: en común

Del Grupo Municipal del Partido Popular: D.Alfredo Domingo Ferreira Marquiz, D.Juan Luis Rivas Cuadrado, Dña.Patricia García Terradillos y D.Javier Martín González.

Del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español: Dña. Mara Ruiz Lozano y D. Sebastian Hernández García .

Comprobada la existencia del quórum legalmente previsto para la válida constitución del Pleno, y declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasa al examen del único asunto que integra el Orden del Día, con los siguientes resultados:

ORDEN DEL DIA

UNICO.-PREGUNTAS DIRIGIDAS AL EXMO.,SR.ALCALDE, D.ALEJANDRO ALVAREZ:

1^a.-Según informaciones aparecidas en Prensa, las amenazas recibidas a nuestro Regidor, Que medidas se están tomando.

2^a.Que información dispone de si están relacionadas, con la entrada con fuerza en nuestro Ayuntamiento.

Por el Sr.Alcalde se da cuenta a la Corporación, en relación con la primera pregunta planteada, que como ya se explicó en el pleno anterior, se ha procedido a presentar la correspondiente denuncia ante la guardia civil y la Policía Nacional, también por medios de la Corporación que se han visto afectados.

Que se compareció en sede de policía nacional, para dejar constancia de la denuncia y se hizo comparecencia: que la cantidad de material que se ha recogido es bastante amplia, y se presentará en breves fechas (debido a la complicación de los reportes informáticos).

En cuanto a la segunda pregunta, el Sr.Alcalde manifiesta que solamente existen conjeturas, sin que haya ningún indicio que permita establecer una relación: que solamente es una apreciación particular.Se ha presentado la correspondiente denuncia, y el asunto sigue bajo investigación.

Que es lo que puede comentar hasta el momento.

El Sr.Ferreria, como portavoz del PP, reitera el apoyo de su grupo a la alcaldía, pero no están conformes con la explicación que ha dado la alcaldía, ya que no se aclara si los motivos son personales o por razón del cargo, ya que según declara los sucesos han acaecido en Salamanca.

La Sra.Mara Ruiz, manifiesta que su grupo entiende que se está removiendo demasiado este tema, que se está afectando a todos y salpicando a todos los concejales.

El Sr.Alcalde apoya lo manifestado por la Sra.Ruiz, añadiendo que es un tema demasiado complejo y doloroso, y que entiende que esta sesión no tendría por qué haberse celebrado.

Y no habiendo más asuntos que tratar dentro del objeto de la actual convocatoria, por la Alcaldía-Presidencia se declara finalizado el acto, levantándose la sesión y ordenando se extendiera la presente acta a las doce horas, diez minutos, de todo lo que, como Secretario, Certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA